



VACANTES COSLADA JUEGA VERANO 2021 NO EMPADRONADOS.

Aquellas familias **no empadronadas en Coslada** que deseen solicitar plaza en el programa Coslada Juega verano 2021 **podrán enviar sus peticiones para cubrir las vacantes disponibles según los plazos establecidos:**

17 de junio: Recepción de correos electrónicos para cubrir dichas vacantes.

18 de junio: Concejalía de Educación enviará las adjudicaciones por estricto orden de recepción de correos electrónicos. Junto con la adjudicación se remitirá las indicaciones para la realización del pago.